

CAMARONERA DEL PUERTO CAMAPUERTO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA DEL PUERTO CAMAPUERTO S.A. CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Machala, Provincia del Oro, a los siete días del mes de Abril del año 2014 a las 14 horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela Urbanor calle Thelmo Sandoval intersección Luis Barrezueta junto al hotel Oro Verde, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, **CAMAPUERTO S.A.**: 1.- Sra. Yolanda del Pilar Altamirano Palacio propietaria de (50) acciones ordinaria, nominativa e indivisible de cuarenta centavos de dólar de los estados Unidos de América cada una, 2.- Señor Ing. Iván Marich Riera propietario de (2.450) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los estados Unidos de América cada una, se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2013
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2013.
- 5.- Elección del Comisario de la Compañía.

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la Señora Yolanda del Pilar Altamirano Palacio, y como Secretario el Señor Ing. Iván Marich Riera, La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2013** El Accionista Ing. Iván Marich Riera, expone el informe de la Gerencia justificando los resultados de los Estados Financieros, luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día y resulta que la presidente Accionista Señora Yolanda del Pilar Altamirano Palacio, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por el Ing. Iván Marich Riera, El accionista Gerente General Señor. Iván Marich Riera, se abstiene de votar por lo tanto se aprueba el informe del Gerente por Unanimidad **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.** La Accionista Presidente, Señora Yolanda del Pilar Altamirano Palacio ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Tirso Herrera Alvarado, y expresa que una vez leído el informe fechado al 05 de abril del 2014, se encuentra conforme con la información en el contenido, luego de estas observaciones una vez deliberado el informe del Comisario, la Accionista señora Yolanda del Pilar Altamirano Palacio, vota por la aprobación del informe y el Gerente General – Secretario Señor Iván Marich Riera, también aprueba el informe, por lo tanto es aprobado por unanimidad. **3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2013.** La accionista señora Yolanda del Pilar Altamirano Palacio, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, la empresa se ha mantenido en el mercado, por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2013. El accionista Señor Iván Marich Riera abstiene. Por lo tanto se aprueba con el cien por ciento del capital social. **4. Conocer y resolver sobre el tratamiento de la Utilidad del periodo 2013,** La Gerencia indica que se mantendrán las utilidades en la Contabilidad hasta segunda orden, moción que es aprobado por unanimidad. **5.- elección del Comisario de la Compañía.** El Gerente General-Secretario mociona sea reelegida el Ing. Tirso Herrera Alvarado como comisario Principal y al Ing. Gastón Santos Mora, como Comisario suplente señalando que el profesional mencionado ha dado muestras de profesionalismo, experiencia y conocimiento del tema contable. La señora Yolanda del Pilar Altamirano Palacio, menciona que aprueba la moción y por lo tanto se aprueba con el 100 por ciento este punto.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las diez y siete horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quiénes